COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Asunción, Paraguay

Nota CNV/ADM N° 0607/2022

Asunción, 19 de agosto de 2022

Señor
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Señor Director:

Nos dirigimos a usted, y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de comunicar la renovación del Contrato de Locación de Inmueble suscripto entre la Comisión Nacional de Valores y AYMAC S.A., correspondiente al proceso de locación de inmueble con ID Nº 365004. Al respecto, adjuntamos los siguientes documentos según lo establecido en el art. 21 de la Resolución DNCP N° 4441/2021:

1) Informe UOC Nº 07/2022 (Dictamen justificativo)
2) Resolución CNV Nº 91 I/22
3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
4) Contrato Nº 01/2022

Le saludamos muy atentamente.

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Firmado digitalmente por JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Fecha: 2022.08.19 16:01:18 -04'00'

JOSHUA DANIEL ABREU BOSS
Presidente